



República de Chile
Municipalidad de los Muermos

DESAM

Ref.: APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS PARA LLAMADO A CONCURSO PUBLICO PARA PROVEER EL CARGO DE DIRECTOR(A) DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE LOS MUERMOS Y DIRECTOR(A) CESFAM LOS MUERMOS.

Muermos, 07-07-2016.

DECRETO MUNICIPAL N°1978

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 19.378 de 1995 "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal" y su Reglamento, el D.F.L. N° 1-3063 de 1980, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y Acta de concejo N° 124 fechada el 21 de Junio de 2016.

CONSIDERANDO:

La necesidad de llamar a concurso público para proveer los cargos de: Director(a) del Departamento de Salud de Los Muermos y del Cesfam Los Muermos.

DECRETO:

Apruébese, las bases administrativas de Llamado a Concurso Público para proveer los cargos de: Director(a) del Departamento de Salud de Los Muermos y del Centro de Salud Familiar (CESFAM) Los Muermos.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE.

TATIANA MOYA LEIVA

SECRETARIO MUNICIPAL

EMILIO GONZÁLEZ BURGOS

ALCALDE

- ✓ Aprobado por Lissette Toledo : Generó el documento
- ✓ Aprobado por : El mismo Usuario
- ✓ Aprobado por Hilario Martinez Hueitra : Finanzas
- ✓ Aprobado por Jessica Zuñiga Hernandez : Jefe DESAM
- ✓ Aprobado por NELSON RICARDO ORTIZ FARIAS : Control Interno

EGB/TML/NROF/JSZH/HSMH/mltn.